



## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATHLON

### RESOLUCIÓN No. 006 (6 de marzo de 2020)

**“Por medio de la cual se informa el estado de cuenta del Comando General de las Fuerzas Militares a marzo 6 de 2020”**

El Órgano de Administración de LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATHLON, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

#### CONSIDERANDO QUE:

Que el Comando General de las Fuerzas Militares identificado con NIT 800.230.729 - 9, a deuda a la Federación Colombiana de Triatlón por los siguientes conceptos:

#### RESUELVE

<b>FACTURA No. 674 DE MARZO 6 DE 2020</b>			
Concepto	Valor Unitario	Cantidad	Total
Inscripción Campeonato Nacional Interligas San Andrés Isla 2020 – Distancia Súper Sprint	\$165.000	1	\$165.000
Inscripción Campeonato Nacional Interligas San Andrés Isla 2020 – Distancia Sprint	\$310.000	1	\$310.000
Inscripción Campeonato Nacional Interligas San Andrés Isla 2020 – Distancia Estándar	\$310.000	1	\$310.000
Federada Anual 2020 Deportistas	\$115.000	4	\$460.000
Anualidad	\$1.705.919	1	\$1.705.919
<b>TOTAL</b>			<b>\$2.950.919</b>

1

Total, adeudado por el Comando General de las Fuerzas Militares: \$2.950.919, Son: Dos millones novecientos cincuenta mil novecientos diecinueve pesos.

Dada en Santiago de Cali a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).

(Original firmado por)  
**RODRIGO ANDRES SALAZAR PELAEZ**  
PRESIDENTE